



## **X CERTAMEN DE TEATRO MÍNIMO**

**-RAFAEL GUERRERO-**

### **BASES**

#### **1.- Concepto**

- Piezas de alrededor de 10 minutos estimados de representación que encierren un concepto estético, crítico, ácido, filosófico...

#### **2.- Textos**

- Los textos deberán ser en lengua española, originales, inéditos y no estrenados.

#### **3.- Participantes**

- Podrá participar cualquier autor sin excepción, con un número máximo de dos obras por autor.

#### **4.- Presentación**

- Se presentarán por triplicado, con seudónimo, obligatoriamente con título y sin firmar. En un sobre aparte, con el mismo lema, seudónimo o título, se incluirá la siguiente información:

-Fotocopia del D.N.I.  
-Dirección completa.  
-Teléfono de contacto.

#### **5.- Entrega de los textos**

- Fecha límite de entrega: 30 de Enero de 2008

#### **6.- Fallo**

- El fallo del jurado se hará público el día 27 de Marzo, Día Mundial del Teatro. Una vez dado el fallo, los premiados deberán enviar foto reciente, currículum breve y la obra en soporte disco Microsoft Word.

- Dirección a la que deben enviar los textos:

A la atención de Milagros Rivas Fondevila.  
C/ Ciudad Jardín, nº 7 - 1º C (11130) Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Teléfonos:

Persona de contacto Gari León 667353534-956531737  
Secretaría Milagros Rivas 956947090

Email: [teatro@taetro.org](mailto:teatro@taetro.org)

Web. [www.taetro.org](http://www.taetro.org)

## 7.- Jurado

- El jurado estará compuesto por una Comisión solvente en materia teatral designada por TAETRO.
- El jurado podrá conceder tantos premios y menciones como considere oportuno.
- El jurado podrá declarar desierto el premio.

## 8.- Premios

A) Publicación de la obra.

B) Representación de las obras premiadas que TAETRO considere idóneas.

- Los trabajos no premiados serán devueltos a los autores que así lo soliciten por escrito o se personen para recogerlos en el plazo de 30 días naturales después de producirse el fallo. Los originales no reclamados pasarán a los archivos de TAETRO.
- Los premiados ceden a TAETRO en exclusiva los derechos de publicación de la primera edición y el estreno de la obra.
- Los ganadores ceden a TAETRO el derecho de adaptar libremente el montaje.
- La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.
- Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Asociación Cultural TAETRO.